



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día **CATORCE DE JULIO DEL DOS MIL DIECISÉIS**, encontrándose en audiencia pública los Magistrados Integrantes de la Segunda Sala del Primer Circuito Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, **Licenciados ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ, Maestro en Derecho LUIS JORGE GAMBOA OLEA, y Maestro en Derecho NORBERTO CALDERÓN OCAMPO** quien integra sala, por excusa de la Licenciada **MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS**, fungiendo el primero como Presidente y, los segundos como Integrantes de Sala, quienes actúan ante la fe de la Secretaria de Acuerdos, licenciada **PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ**; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, 37, 38, 40, 41, 42, 44, 45 y 51 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 59 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado; 106 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado; y, 72 del Código de Procedimientos Penales derogado; **DECLARADA ABIERTA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA**, el Magistrado Presidente dispone como orden del día y somete a consideración de la Sala los proyectos de resolución que el Ponente presenta a este Cuerpo Colegiado en materia familiar cuyos datos se detallan a continuación:

| TOCA | MATERIA | CONTROVERSIA | RECURSO | RESOLUCIÓN |
|--------------|----------|----------------------------------------------------------|-----------|-------------------------------------------|
| 1320/2015-11 | FAMILIAR | CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE DIVORCIO NECESARIO | APELACION | SE ORDENA LA REPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO |

Por lo que analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Segunda Sala, deciden por **unanimidad de votos** aprobar el que ha sido sometido a consideración de este Pleno Ordinario; con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervinieron.- DOY FE.

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA

LIC. ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ

MAGISTRADO INTEGRANTE:

M. en D. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.

MAGISTRADO INTEGRANTE:

M. en D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA.

SECRETARIA DE ACUERDOS SEGUNDA SALA

LIC. PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ

**SECRETARIA DE ACUERDOS DE
SEGUNDA SALA**